



CONCON,

17 FEB 2021

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 381 /

VISTOS:

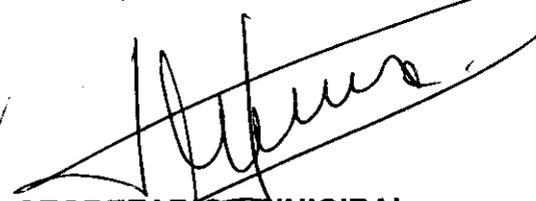
- a) El Decreto N°20 de fecha 06 de enero de 2021, que Aprueba las Bases Administrativas y los Formularios Anexos, Las Bases Administrativas Especiales y las Bases Técnicas.
- b) El Ord.N°55 de fecha 18 de febrero de 2021 que informa sobre la modificación de calendario de fechas en el portal www.mercadopublico.cl
- c) La ficha de licitación ID N°2597-1-LR21, con el calendario modificado.
- d) La Ley N°18.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, actualizada.
- e) El Decreto N°250 que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- f) La Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, definidas en el Artículo 4 numeral 7.
- g) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

La necesidad de contar con más tiempo para la evaluación de las propuestas por el equipo técnico.

DECRETO

- 1. **APRUÉBESE** la modificación del calendario de fechas de la propuesta pública denominada: **"CONSERVACIÓN DE ENVOLVENTE TÉRMICA, MEJORAMIENTO DE PATIOS Y PINTURAS, ESCUELA ORO NEGRO, CONCIÓN"**, ID 2597-1-LR21.
- 2. **DISTRIBÚYASE** por la secretaria municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- 3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

SRG/MCG/mcg.-

- 1. Secretaría Municipal.
- 2. Asesoría Jurídica.
- 3. Unidad de Control.
- 4. DAEM
- 5. DOM
- 6. Secplac. (43)
- 7. Administrador Municipal Plataforma Ley del Lobby (Ley 20.730 y su Reglamento)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado